



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
NIT: 892400038-2

Decreto No. 0480

06 JUL 2023

"Por medio del cual se hace un encargo"

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y constitucionales

CONSIDERANDO

Que la secretaria general de la Gobernación Departamental, doctora RITA VICTORIA AMADOR SALGUEDO identificado con la cédula de ciudadanía No.40.988.531 de San Andrés, Isla, solicito permiso para ausentarse de su puesto de trabajo, a fin de atender asunto de índole personal (Cita médica) fuera de la Isla, durante el día 7 del mes de julio del 2023

Que hace necesario encargar a un funcionario para que asuma las funciones de la secretaria mientras dure la ausencia del titular.

Que en mérito de lo anterior.

Decreta

ARTICULO PRIMERO: A partir del día 07 julio del 2023, encárguese a la Profesional Especializada de la secretaria general CLAUDIA PATRICIA MENDOZA HERRERA identificada con la cédula de ciudadanía No.40.986.399 para que asuma las funciones de la oficina mientras dure la ausencia de la titular.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés, Isla, a

06 JUL 2023

JUAN ENRIQUE ARCHBOLD DAU
Gobernador (e)

Proyecto: Rosalía

FO-AP-GD-05-V.2